 

**BASES**

**DÈCIMO OCTAVO FESTIVAL DE LA VOZ DE PEÑALOLÉN**

**2024**

La Comisión organizadora del “Décimo séptimo Festival de la Voz de la Escuela Especial Juan Pablo II”, convoca a los colegios Municipales de la comuna de Peñalolén, al certamen musical a realizarse en la Escuela Especial Juan Pablo II. Lago Yultán 1105, el **11 de octubre de 2024**, a partir de las 18:00 horas.

Hora de inicio del festival 19:00 horas.

El Festival se regirá por las siguientes bases:

**1.- OBJETIVOS**

El “Festival de la Voz tiene como objetivos principales:

1. Que estudiantes, profesores y comunidad en general, conozcan nuestra escuela y el trabajo que realizamos con niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales.
2. El desarrollo y estímulo de la música al interior de todas las escuelas en Peñalolén.
3. Proporcionar un espacio de encuentro e interrelación cultural entre estudiantes de diferentes estratos sociales, promoviendo una real inclusión.

**2. -INVITACIÓN**

La Comisión invita a los estudiantes de Primer, Segundo Ciclo de Enseñanza Básica, Enseñanza Media, apoderados y funcionarios de los diferentes colegios, a participar en el proceso de selección de las canciones que formarán parte de la competencia en el “Festival de la Voz Estudiantil de Peñalolén. El proceso de selección de canciones y todo lo relacionado a la participación, deberá regirse por el procedimiento indicado en estas bases. Asimismo, esta competencia será difundida a través de medios de comunicación locales, redes sociales, medios impresos y Radio Oriente 107.1 FM

**3.- CANCIONES PARTICIPANTES**

Participarán en el “Festival de la Voz, un total de 12 canciones, 3 de cada ciclo las que competirán por el 3°, 2° y 1° lugar de cada ciclo. Las canciones no podrán repetirse y en el caso de presentarse dos o más estudiantes para inscribir un mismo tema, se respetará el orden de inscripción, y se le avisará al otro establecimiento de que deberá cambiar la canción.

En el caso de la categoría de funcionarios como máximo por orden de inscripción se considerarán 5 funcionarios para participar, en donde solo habrá un primer lugar y los demás serán de categoría especial de participación.

Las canciones participantes serán elegidas a través de un proceso de preselección a realizarse los días 01 al 03 de octubre año 2024 con el equipo de jurado de la comunidad escolar Juan Pablo II, siendo la fecha límite para el envió de las canciones el día viernes 27 de septiembre y lunes 30 de septiembre año 2024

**El correo debe indicar:**

1. Colegio
2. Nombre del estudiante, funcionario o apoderado
3. Ciclo en el que participa
4. Autor de la canción,
5. Identificar si es banda o solista.
6. Si es banda cuantos integrantes son
7. Instrumentos utilizados

La elección de las canciones participantes y definición de las que quedaran como finalistas se informara el día 04 de octubre.

El día lunes 07 deberán enviar ficha de inscripción que debe ser enviada **al correo electrónico mgonzalez.clares@reduca.cl**

3.1. Podrán participar estudiantes de Escuelas Municipales de Enseñanza Básica y Media, de 1° Básico a 4° Medio.

 Funcionarios y apoderados REDUCA

3.2. Las canciones enviadas por correo participantes no podrán exceder los 5 minutos de duración.

3.3. La inscripción de los concursantes finalista de las canciones tendrá un valor de

$ 10.000 y se cobrara el día del evento a la llegada al colegio.

 3.4. El participante deberá llenar una ficha técnica el día de la preselección

No cumplir los requisitos señalados precedentemente implicará la descalificación del participante, respecto de las cuales concurra una o más de estas causales. En tal caso, la Comisión, a su entera discreción y en cualquier momento, podrá seleccionar, a otro participante que haya dado cumplimiento a lo establecido en las presentes bases.

**4.- INSCRIPCIÓN**

4.1. Los estudiantes, funcionarios y apoderados que quieran participar en “Festival de la Voz de Peñalolén, deberán inscribir sus canciones enviando la ficha técnica a **mgonzalez.clares@reduca.cl**

4.2. Cada Intérprete seleccionado deberá incluir obligatoriamente, al momento de inscribirse, los documentos que se señalan, a continuación:

a) “La Ficha de inscripción” que se adjunta a estas Bases, la cual deberá contener todos los antecedentes actualizados que se requieren.

b) Breve biografía del intérprete (máximo media página).

**5.- SELECCIÓN Y COMISION SELECCIONADORA**

El jurado estará conformado por 3 o 4 integrantes destacados y afines a las temáticas musicales y artísticas presentes en la competencia. La designación de los integrantes de este jurado será efectuada por la Comisión Organizadora del Festival de la Voz.

El resultado de los 12 clasificados que participarán en la versión XVIII, se enviarán mediante correo electrónico el viernes 04 de octubre.

**6.- INTÉRPRETES**

Para efectos de la presente competencia se entenderá como intérprete a la persona que cante la canción (Vocalista), quien debe cumplir con los requisitos que se señalan a continuación:

6.1. Deberá ser estudiante de un Colegio, Escuela, Liceo o Centro Educacional en la comuna de Peñalolén.

Funcionarios o apoderados de los colegios REDUCA.

6.2. Solo podrán participar solistas acompañados de una banda o con pista

6.3. Los participantes podrán ser de nacionalidad chilena o extranjera.

6.4. Todos los intérpretes deberán estar debidamente identificados en el “Formulario de Inscripción”.

**7.-PREMIOS**

Se otorgarán los siguientes premios:

Los tres mejores promedios de las votaciones de cada ciclo, entregadas por el jurado serán premiados de la siguiente forma:

 **1era categoría primer ciclo básico:**

1 lugar: Bicicleta aro 20

2 lugar: Tablet de 6 GB de Ram con tarjeta memoria 64 GB

3 lugar: set Gamer (teclado, audífonos y Mouse)

**2da categoría segundo ciclo básica:**

1 lugar: Bicicleta aro 24

2 lugar: Tablet de 6 GB de Ram con tarjeta memoria 64 GB

3 lugar: set Gamer (teclado, audífonos y Mouse)

**3 categorías media:**

1 lugar: Bicicleta aro 26

2 lugar: Tablet de 6 de Ram con tarjeta memoria 64 GB

3 lugar: set Gamer (teclado, audífonos y Mouse)

**4 categoría apoderado:**

1 lugar: Tablet de 6 GB de Ram con tarjeta memoria de 64 GB

2° y 3° lugar diplomas de reconocimiento por participación.

**5 categorías funcionario Reduca:**

1° lugar: Tablet 6 GB de Ram con tarjeta memoria 64 GB

2 y 3 lugar diplomas de reconocimiento por participación.

**Comunidad Escuela Especial Juan Pablo II**